ROSARIO

JUZGADO LABORAL

En autos: ANONI DELIA ESTER c/PETTAROSSI MIRNES NATTI y Otros s/Cobro de pesos - Rubros laborales; CUIJ N° 21-04213100-5, de tramite por ante el Juzg. 1º Inst. Laboral 8º Nom. de Rosario, se hace saber que se dictó lo siguiente: Fecha SISFE: 08/10/2024. Rosario, 25 de Septiembre de 2024. Atento las constancias de autos, el informe de Registro de Procesos Universales, no obstante, el comparendo de fs. 28 y conforme a lo manifestado por el profesional, a los fines de evitar futuros planteos nulificantes cítese por edictos a los herederos de la codemandada MIRNES NATTI PETTAROSSI, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. (Expte. N° 523/2023).

S/C 531504 Nov. 29 Dic. 3

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. María José Campanella, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, se ha dispuesto notificar por edictos a José Luis Mansilla (D.N.I. N° 25.727.755) la sentencia dictada dentro de los autos caratulados PEREYRA, NICOLE Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967; 21-11411153-5, que a continuación se transcribe: № 3961. ROSARIO, 21 de noviembre de 2024. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1). Privar de la responsabilidad parental a la Sra. Rocío Mariana Pereyra (D.N.I. N° 45.057.950) y al señor José Luis Mansilla (D.N.I. N° 25.727.755) en atención a lo dispuesto por el art. 700 inc. d) del C.C. Y C.N. 2). Declarar en SITUACION DE ADOPTABILIDAD a los niños: LAUTARO GONZALO PEREYRA (D.N.I. N° 59.251.849), nacido en fecha 11 de Enero de 2022 en la ciudad de Rosario, nacimiento inscripto en el Hospital Maternidad Martín de Rosario en la Oficina 2477, Año 2022, Acta 676; ANGEL LEONEL PEREYRA (D.N.I. N° 59.656.372), nacido en fecha 6 de Diciembre de 2022 en la ciudad de Rosario, nacimiento inscripto en el Hospital Maternidad Martín de Rosario en la Oficina 2477, Acta 269, Año 2023; EZEQUIEL ELIAN MANSILLA (D.N.I. Nº 56.961.066), nacido en fecha 25 de Marzo de 2018 en la ciudad de Rosario, en el Hospital Maternidad Martín de Rosario, en la Oficina 2477, Acta 1142, Año 2018; TIZIANO NATHANAEL MANSILLA (D.N.I. N° 58.536.204) nacido en fecha 22 de Junio de 2020 en la ciudad de Rosario, nacimiento inscripto en la Oficina 2477, Acta 1633, Año 2020 3). Notificar la presente a la Dirección Provincial de Niñez, a la Defensora General en su despacho, a la señora Rocío Mariana Pereyra y al señor José Luis Mansilla. 4). Firme que quede la presente resolución, ofíciese al Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines adoptivos (R.U.A.G.A), ordenando que remita tres legajos para la selección de los futuros padres adoptivos, acompañando fotocopia de la presente sentencia íntegra, debiendo dejarse constancias en autos de la notificación al mismo, de conformidad con el art. 14 de la Ley 13.094, ordenando que remita tres legajos para la selección de pretensos adoptantes conforme lo dispuesto por el art. 613 del C.C.C.y C. 5). Insértese y hágase saber. Fdo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA En los autos caratulados LOZA JOSE HECTOR c/CRUCCIANI ALFREDO s/FILIACION EXTRAMATRIMONIAL; CUIJ 21-23679775-6, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C.M Quaglia, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de la Sra. ANA PASCUALA CAPOZZUCCA para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar ur curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 11 de Noviembre de 2024. Dra. Arreche Secretaria Subr \$ 50 531506 Nov. 29 Dic. 3	Dra. MARIA JOSE CAMPANELLA, Jueza; Dra. GABRIELA RÍOS ARTACHO, Secretaria.
En los autos caratulados LOZA JOSE HECTOR c/CRUCCIANI ALFREDO s/FILIACION EXTRAMATRIMONIAL; CUIJ 21-23679775-6, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C.M Quaglia, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de la Sra. ANA PASCUALA CAPOZZUCCA para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar ur curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 11 de Noviembre de 2024. Dra. Arreche Secretaria Subr \$ 50 531506 Nov. 29 Dic. 3	S/C 531967 Nov. 29 Dic. 3
En los autos caratulados LOZA JOSE HECTOR c/CRUCCIANI ALFREDO s/FILIACION EXTRAMATRIMONIAL; CUIJ 21-23679775-6, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C.M Quaglia, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de la Sra. ANA PASCUALA CAPOZZUCCA para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar ur curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 11 de Noviembre de 2024. Dra. Arreche Secretaria Subr \$ 50 531506 Nov. 29 Dic. 3	
EXTRAMATRIMONIAL; CUIJ 21-23679775-6, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C.M Quaglia, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de la Sra. ANA PASCUALA CAPOZZUCCA para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar ur curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 11 de Noviembre de 2024. Dra. Arreche Secretaria Subr \$ 50 531506 Nov. 29 Dic. 3	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
	EXTRAMATRIMONIAL; CUIJ 21-23679775-6, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C.M. Quaglia, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de la Sra. ANA PASCUALA CAPOZZUCCA para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de lo herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 11 de Noviembre de 2024. Dra. Arreche
	\$ 50 531506 Nov. 29 Dic. 3
ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CASSAN NELIDA ISABEL (DNI 04.951.560), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CASSAN NELIDA ISABELS, SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02987207-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. \$ 45 Nov. 29	bienes dejados por el/la causante CASSAN NELIDA ISABEL (DNI 04.951.560), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CASSAN NELIDA ISABELS SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02987207-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.
Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren cor derecho a los bienes dejados por la causante FERREYRA EMA OLIMPIA, DNI 7.559.539 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERREYRA EMA OLIMPIA s, DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-02924400-3) Fdo. Dra. Maria Alejandra Crespo (Secretaria) . Rosario, 28 de noviembre de 2024."	Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FERREYRA EMA OLIMPIA, DNI 7.559.539 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERREYRA EMA OLIMPIA S DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-02924400-3) Fdo. Dra. Maria Alejandra Crespo Secretaria). Rosario, 28 de noviembre de 2024."

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario – Sec. Única , se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la

causante MARIA DOLORES ACIEN ACIEN – DNI N° 93.583.398 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ACIEN, MARIA DOLORES S/ SUCESION " (CUIJ N° 21-02981389-9) Rosario, de Noviembre de 2024.-

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO LUIS CAMPIGLIA (D.N.I. 11.503.940) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAMPIGLIA, PABLO LUIS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02987730-8). Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Pellegrino, Osvaldo Rubén (D.N.I. Nº 5.987.013) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PELLEGRINO OSVALDO RUBEN S/ SUCESORIO" C.U.I.J.: 21-02988063-5, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado: Prosecretaria.-

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante OVIEDO RODOLFO FABIAN (D.N.I. 22.510.328) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OVIEDO, RODOLFO FABIAN S/SUCESORIO CYC 8" CUIJ 21-02986491-5

\$ 45 Nov. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Aguirre, Alicia Georgina (D.N.I. 3.757.937) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AGUIRRE, ALICIA GEORGINA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02984636-4). Fdo. Prosecretaría.-

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRIAS ORTENCIA ANTONIA D.N.I. 6.848.156 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FRIAS, ORTENCIA ANTONIA S/SUCESORIO C Y C 1" CUIJ 21-02987635-2 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. (art. 2.340 C. Civ. y Com). -

\$ 45 Nov. 29

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AYALA EUSEBIO DAVID (DNI. 12091866) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos Caratulados: "AYALA, EUSEBIO DAVID S/ SUCESORIO C Y C 15" (CUIJ N° 21-02983341-6), Secretaría OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante COMPAGNUCCI, FRANCO LEONARDO (DNI 17.929.689), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "COMPAGNUCCI, FRANCO LEONARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02963379-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SPREUTELS, LORENZO ALBERTO, D.N.I. 5.995.134 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SPREUTELS, LORENZO ALBERTO S/ SUCESORIO - CYC 10" CUIJ: 21-02973961-4. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante DANIEL GERMAN ORLANDO (DNI. 21.417.735) por un dia, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ORLANDO, DANIEL GERMAN s/ SUCESORIO" CUIJ 21-02987481-3. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don JUAN MIRYAN DURE (D.N.I 6.021.762) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados; DURE JUAN MIRYAN S/SUCESORIO \square (CUIJ N° 21-02986901-1).

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante (DNI 6.843.158), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BUR, ANA MARIA ROMANA S/ SUCESIÓN" (CUIJ 21-02986443-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Adolfo Ricardo Martin (D.N.I. 6.187.429) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARTIN, ADOLFO RICARDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02988303-0). de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ZANCHETTA, MARIO ALBERTO, D.N.I. Nº 6.058.720 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados "ZANCHETTA, MARIO ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ: 21-02984066-8". Fdo. Dra. Vanina C. Grande - Secretaria.

Por disposición de la Jueza Dra. Susana Silvina Gueiler, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario se ha citado a toda persona interesada en ejercer su derecho de oposición a la solicitud de supresión de nombre y apellido paterno de Noya Cristian Nicolás, DNI 28.314.592, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: NOYA CRISTIAN NICOLAS c/NOYA ANTONIO CRISTIAN s/Otras acciones no nomencladas; CUIJ 21-11405862-6. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL 1 (una) vez por mes durante 2 (dos) meses. La manda reza: Publíquense los edictos en el Boletín Oficial un vez por mes durante dos meses. Fdo. Dra. Patricia Beade, Secretaria. Rosario, 18 de Octubre de 2024. Dra. Melisa A. Lobay, Prosecretaria.

\$ 50 529907 Nov. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PLACIDO HUGO STELLA, L.E. N° 6.004.445, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "STELLA, PLACIDO HUGO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte 21-02982066-7.-

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RIOS MARÍA CRISTINA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "RIOS MARIA CRISTINA S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT"Expte. CUIJ Nº21-26474018-2 - Melincue, 29/11/2024. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Secretaria Subrogante)

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ORTIZ BONIFACIA (D.N.I. 3.540.704) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ORTIZ, BONIFACIA S/ SUCESORIO CYC 8" CUIJ 21-02985729-3

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Dora Elsa Gonçalves Da Costa (DNI 1.094.353) y su cónyuge Ramón Nazareno D´Esposito (DNI 5.969.966) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "D´Esposito, Ramón Nazareno y otros s/ declaratoria de herederos" (CUIJ N° 21-02950408-0). Fdo.

\$ 45 Nov. 29	

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante OVIEDO RODOLFO (D.N.I. 6.015.853) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OVIEDO, RODOLFO S/ SUCESORIO CYC 8" CUIJ 21-02985662-9.

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante la causante ISABEL LIEGGI D.N.I 93.626.335 por un día, para que los acreditan dentro de los treinta días. LEGGIE ISABLE S S/SUCESORIO 21-02981374-1

\$ 454 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante SR. JUAN ANTONIO SERRANO, (DNI 8.048.582), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SERRANO, JUAN ANTONIO C/ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02987586-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaría

\$ 45 Nov. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante FURUNDARENA, GRACIELA DONATA (D.N.I. 5.588.556), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FURUNDARENA, GRACIELA DONATA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02959267-2), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firma Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 29

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Victorina Nieves Benavides, (D.N.I. 2.821.085) y Angel Nicolas (D.N.I. 5.990.596), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "NICOLAS, ANGEL Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02987506-2.-Cecilia B. Wendler - Prosecretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Victorina Nieves Benavides, (D.N.I. 2.821.085) y Angel Nicolas (D.N.I. 5.990.596), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "NICOLAS, ANGEL Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02987506-2.- Cecilia B. Wendler - Prosecretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO ALEJANDRO PIZZI L.E 5.997.205, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PIZZI, JULIO ALEJANDRO S/ SUCESORIO CYC 4" (CUIJ N° 21-02987507-0).

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Casilda, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL JUSTO MASDEU DNI 13.119.565. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados 21-25865197-6 (597/2024) MASDEU ANGEL JUSTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Fdo. Dra Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Nov. 29

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. NELY BEATRIZ LURASCHI DNI 11.523.597 y MARTIN MARIO CHAPARRO DNI 8.112.302 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "Luraschi, Nely Beatriz y otros s/ Sucesorio" CUIJ 21-25864964-5. Fdo.: Dr. Pablo Vinciquerra (Prosecretario subrogante)

\$ 45 Nov. 29

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Cañada de Gómez, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber dentro en los autos: OLSINA SOLEDAD s/Concurso Preventivo; (CUIJ 21-26033195-4), a fin de hacer saber que se ha declarado la apertura del concurso preventivo, bajo la figura de "garantes", de SOLEDAD OLSINA, D.N.I. 24.668.701, de apellido materno Palombarini, CUIT 27-24668701-9, con domicilio real en calle Marinero Pasinato 1659 de la ciudad de Carcarañá (Santa Fe), se ha designado como Sindicatura al C.P. LEANDRO ANDRÉS PRETTO, que constituyó domicilio en calle By. Centenario 951 de esta ciudad de Cañada de Gómez y estableció como horarios de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 horas, se establecieron el día 13 de Febrero de 2025 para que los acreedores deberán presenten sus pedidos de verificaciones de créditos a la Sindicatura; el día 31 de Marzo de 2025, para presentación de informes individuales; el día 15 de Mayo de 2025, para la presentación del informe general; el día 03 de Noviembre de 2025, como fecha hasta la cual se extenderá el período de exclusividad de la concursada (Art. 45 de la L.C.Q.); la publicación de propuesta de acuerdo con anterioridad al día 06 de Octubre de 2025 y el día 27 de Octubre de 2025, a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el Artículo 45. Dado, firmado y sellado en mi despacho, Cañada de Gómez. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Cañada de Gómez, dentro de los autos caratulados: TEJEDOR, RAMIRO ALEJANDRO c/TEJEDOR, JOSÉ EDUARDO s/OTRAS DILIGENCIAS - CIVIL - 21-27907522-3, se ha ordenado notificar por edictos lo siguiente: Por iniciada la acción que expresa con sustento en lo dispuesto en los Arts. 64° último párrafo y 69° inc. c) CCCN, ya los fines de la supresión del apellido paterno "TEJEDOR" -del Sr. TEJEDOR, RAMIRO ALEJANDRO- dirigida contra el Sr. José Eduardo Tejedor, con domicilio denunciado en calle Paraná 444 de la localidad de Armstrong. De acuerdo al Art. 70 del C.C.C.N., admítase la pretensión e imprímasele el trámite del juicio sumarísimo. Cítese y emplácese al demandado, con entrega de copias, para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga todas sus defensas y excepciones bajo los apercibimientos de ley, ofreciendo y acompañando la prueba de que intente valerse. Dese intervención al Ministerio Público. A los fines de que quienes resulten interesados formulen su oposición en los términos del Art. 70 CCCN, publíquese edictos a los que alude la disposición legal citada. Fdo. Dr. M. Navarro, Secretario; Dra. M.L. Aguaya, Juez, 1 vez por mes por dos meses.

\$ 52,50 531896 Nov. 29		

Por disposición de la Sra. Juez DRA. JULIETA GENTILE del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comerc. y Laboral – 1ra. Nom., secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SCARPECCIO ISABEL ANGELA, por el termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, 26 de noviembre de 2024. Dra. Carolina Lucia Kaüffeler, Secretaria.

\$ 45 Nov. 29		

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Distrito N° 6 con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. Julieta Gentile (Juez), Secretaria de la autorizante; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANTONIA LORETA ACUÑA para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de autos caratulados "ACUÑA ANTONIA LORETA s/SUCESORIO", expte. N° 21-26033433-3. Cañada de Gómez, noviembre de 2024. Dra. Carolina Kauffeler (Secretaria).-

\$ 45 Nov. 29			

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría autorizante, en los autos caratulados "GALLINA, ENRIQUE RAIMUNDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-26033398-1, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE RAIMUNDO GALLINA y/o ENRIQUE RAYMUNDO GALLINA, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín

Oficial. Cañada de Gómez, 27 de Noviembre de 2024
\$ 45 Nov. 29
Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Laboral de la 2º Nominación del Distrito Judicial Nº 6 de Cañada e "ROSSIA SERGIO SANTIAGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (C

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los caratulados "ROSSIA, SERGIO SANTIAGO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26033280-2), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO SANTIAGO ROSSIA (DNI N° 6.181.849), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "VILLANI, OSCAR MARIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26033414-7), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR MARIO VILLANI (DNI N° 5.531.474), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.

\$ 45 Nov. 29	

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los caratulados "SAVORETTI, RAFAEL DOMINGO s/SUCESIONES-INSC. TARDÍAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-26033400-7), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAFAEL DOMINGO SAVORETTI, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario

\$ 45 Nov. 29		

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los caratulados "FIGUEROA, ANTONIO OSCAR s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26033387-6), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO OSCAR FIGUEROA, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días.

Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.

\$ 45 Nov. 29

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Por disposición de Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz M. Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. BRITOS JOSE LUIS, DNI N° 8.112.186, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 30 días, dentro de los autos caratulados BRITOS JOSE LUIS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ N° 21-25446059-9. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 30 días. San Lorenzo, 06 de noviembre de 2.024. Dra. Luz M. Gamst, secretaria.

Y DEL TRABAJO

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz M. Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes don, JORGE LUIS CORONELLI (D.N.I. Nº 6.276.326) y dona ELIDA DORA ACTIS (D.N.I. Nº 2.378.196) y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estará derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CORONELLI JORGE LUIS Y OTROS s/Sucesorio; CUIJ 21-25445528-5. Dra. Luz M. Gamst. Lo que se publica a sus efectos en los ESTRADOS DEL TRIBUNAL por el término de ley. San Lorenzo, Octubre de 2024. Secretaria de la Dra. Luz M. Gamst.

\$ 45 Nov. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados; "SALAZAR AGUSTIN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25446122-6, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AGUSTIN SALAZAR, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 1 ra Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. ALEJANDRO ANDINO(JUEZ) DRA.LUZ GAMST (SECRETARIA) se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechoa los bienes dejados por la causante PALACIOS NELIDA BEATRIZ DNI 12292087 por el término de un dia para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles AUTOS PALACIOS NELIDA BEATRIZ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-25445981-7

\$ 45 Nov. 29

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la CARLOS NOELIS ZABALA (L.E.: 6.183.391) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARLOS NOELIS ZABALA /SUCESORIO" (CUIJ 21-25445451-3). Fdo. Melisa Peretti Secretaría.

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "FERREYRA IDA NORMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-25659807-0, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña IDA NORMA FERREYRA, titular del D.N.I. N° 9.472.258, por TREINTA días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, 28/11/2024.-

\$ 45 Nov. 29

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Nº 9, Dr. LUIS ALBERTO CIGNOLI, Secretaría de la Dr. JORGE ANDRES ESPINOZA, dentro de los autos caratulados: NAZABAL JOSÉ RAUL Y SANTOS HERCILIA ANA S/ SUCESORIOS - 21-26366433-4 se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. JOSE RAUL NAZABAL, DNI 6.114.294 para que comparezcan a estar a derecho por el termino y bajo apercibimientos de ley.-Rufino, septiembre de 2024.-

· ·
\$ 45 Nov. 29
Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez); secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en los auto caratulados "CAMPAL FERNANDO RODDI S/ SUCESORIO"; Expte. CUIJ 21-26365632-3, se llama emplaza a herederos, legatarios y acreedores de FERNANDO RODDI CAMPAL, D.N.I. 6.132.361, hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, de Noviembro de 2024
\$ 45 Nov. 29
Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de la ciudad de Rufino, a cargidel Dr. Luis A. Cignoli (Juez); secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en los auto caratulados "VARELA JOSE ANDRES Y TAVERNA MARIA AGUSTINA S/ SUCESORIOS"; Expte 1146/2012, CUIJ 21-26349447-1, se llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de MARÍA AGUSTINA TAVERNA, D.N.I. 5.855.894, a hacer valer sus derechos en el término y bajo lo apercibimientos de ley. Rufino, de Noviembre de 2024
\$ 45 Nov. 29
MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDEZ MARTA ALICIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "FERNANDA MARTA ALICIA S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT"Expte. CUIJ Nº21-26473970-2 Melincue, 29/11/2024. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Secretaria Subrogante)

\$ 45 Nov. 29				
	 	 	_	

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PARED LUCIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "PARED LUCIO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT"Expte. CUIJ Nº21-26473715-7 Melincue, 29/11/2024. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Secretaria Subrogante)

\$ 45 Nov. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez - Dra. María Laura Olmedo, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelo Angel Baiocchi, DNI 16.227.900, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. María Laura Olmedo, Secretaría. (Autos: BAIOCCHI, MARCELO ANGEL s/Declaratoria de herederos; CULJ 21-24622841-5 año 2024). Venado Tuerto, 27 de Noviembre de 2024.

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Olmedo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO ORLANDO GHIO, quien acreditara identidad con DNI Nº 06.129.385, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: GHIO RICARDO ORLANDO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-24622623-4. Dra. María Laura Olmedo, Secretaria Subr.. Venado Tuerto, 27 de Noviembre de 2024.